



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de
Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de
Aranjuez, del 21/01/2026 al 04/02/2026.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ECONOMÍA, HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS, A CELEBRAR EL DÍA 23 DE ENERO DE 2026.

INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y por los artículos 31.2, 87 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, al Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 23 de enero de 2026 a las 8:15 horas, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Presidencia, Gobierno, Participación Ciudadana, Economía, Hacienda, Obras y Servicios, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el orden del día de la citada sesión que comprenderá los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2025 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 18 de diciembre de 2025.
2. Propuesta que presenta el Primer Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad ciudadana para aprobar el Plan de Actuación Municipal Integral ante Inclemencias Invernales en Aranjuez (PAMI) – Campaña 2025-2026.
3. Proposición que presenta el Grupo Coalición por Aranjuez para la recuperación de parte del Patrimonio Municipal (viviendas) a través de iniciativas de inserción laboral "programas experienciales de empleo".
4. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre mejoras en la pavimentación y firmes en Aranjuez.
5. Proposición que presenta el Grupo MM-VQ para que se elabore una ordenanza municipal de grafitis y se elabore un plan de choque de limpieza de estos.
6. Turno de urgencia.
7. Ruegos y preguntas.

Aranjuez, firmado electrónicamente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

D. Miguel Gómez Herrero.